

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 02-10-2013 09:41:50
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3484-SE13

SEÑOR (ES) : COMERCIAL S Y T LIMITADA
 RUT : 76.222.439-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MAT. NECESARIO PARA CONFECCION DE 500 URNAS DE VOTACION
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO : A convenir
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31161502	Tornillos de anclaje	10 Unidad no definida		TORNILLO AUTOCL. 3.5 X 20	7.983,19	0,00	0,00	79.832
11121611	Tablero de partículas	164 Unidad no definida		MELAMINA BLANCA 15 MM 183 X 250	19.075,63	0,00	0,00	3.128.403
11121611	Tablero de partículas	85 Unidad no definida		TAPACANTO PVC BLANCO	5.546,22	0,00	0,00	471.429
11121611	Tablero de partículas	185 Unidad no definida		ENCHAPADO DE CANTOS	5.546,22	0,00	0,00	1.026.050
30171707	Cristal de seguridad	20 Unidad no definida		SOPORTE VIDRIO 3.8 MM TRANS.	7.983,19	0,00	0,00	159.664

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	\$	4.865.378
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.865.378
19% IVA	\$	924.422
Total	\$	5.789.800

Fuente Financiamiento: 215.31.02.004.070

Observaciones:

MAT. NECESARIO PARA CONFECCION DE 500 URNAS DE VOTACION
 DOM - OPERACIONES

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

TODAS LAS PLANCHAS INCLUYEN CORTE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>